

NOMBRE ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
 VIGENCIA AUDITADA 2021

REPRESENTANTE LEGAL OMAR A. MEJIA PATIÑO  
 MODALIDAD AUDITORIA REVISIÓN CUENTA ANUAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN 04-nov-22  
 FECHA DE COHORTE DEL SEGUIMIENTO 30-jun-23

Tipo Auditoría	No. Hallazgo	Descripción	Causa Identificada	Acción Mejora	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Meta Cuantificable	Indicador Cumplimiento	Descripción Actividades Adelantadas En El Periodo Informado	Porcentaje Avance Físico Ejecución De La Meta	Observaciones
Revision Cuenta Anual 2021	1	Al efectuar las conciliaciones y comparativos de la cuenta 1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS cuentas de ahorro y corriente rendidos en el aplicativo CHIP frente a la información reportada en el aplicativo SIA se observó una diferencia en la suma de \$63208'00	Diferencias de los reportes cargados en los aplicativos	Conciliar la información a reportar a los entes de control (FORMATO F-02 MOVIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS Vs reporte CHIP)	Vicerrectoría administrativa y financiera - Dirección contable y financiera	2023-01-23	2023-02-15	Realizar cruces de información previo al reporte a la Contraloría	1	Por parte de las diferentes tesorerías se realizan mensualmente las correspondientes conciliaciones bancarias, las cuales son compartidas en carpeta drive a la contadora para su respectiva verificación. Como ejemplo se adjuntan correos mediante los cuales se informa que la carpeta que incluye las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2022 y de mayo de 2023 fue compartida. En este momento se está culminando el cierre de bancos del mes de junio de 2023, para proceder a realizar las conciliaciones bancarias Posteriormente desde la Dirección Contable y Financiera se realiza la revisión de cada una de las conciliaciones bancarias, verificando que estén correctamente elaboradas y realizando el cruce con el balance detallado contable de la cuenta de bancos. Se adjunta cuadro de revisión acumulado al mes de diciembre de 2022 y correo en el cual se comparte en drive el archivo de Excel que es utilizado para la revisión de las conciliaciones bancarias de la vigencia 2023.	100	Verificados los reportes suministrados por el responsable de la meta se pudo evidenciar la elaboración mensualizada de las conciliaciones de las cuentas bancarias de las diferentes cuentas que la Universidad posee. De igual forma se adjuntó un cuadro donde se relaciona los saldos conciliados de las cuentas bancarias y las diferencias y ajustes que pudieran haberse realizado las cuales corresponden a la conciliación de los meses de diciembre del 2022 y mayo del 2023. De igual forma la Contadora de la UT efectuó una revisión a estos documentos antes de registrar la información en los diferentes reportes presentados a los entes de control. Es de aclarar que según las metas planteadas en el plan de mejoramiento y las evidencias suministradas el profesional que evaluó el cumplimiento de este plan determinó un cumplimiento del 100% toda vez que se cumplió las acciones establecidas en el mismo. Es de aclarar que esta meta fue reportada como cumplida en su totalidad durante el seguimiento con corte a 31-dic-2022.
Revision Cuenta Anual 2021	2	Verificados los saldos reportados en el aplicativo SIA formato F-04 movimientos de inventarios frente a los saldos reportados a la Contaduría General de la Nación aplicativo CHIP CGN2015-001-SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA cuenta 15 Inventarios con fecha de corte diciembre 31 de 2021 se observó que los saldos reportados no guardan relación entre sí observando que el formato F-04 inventarios fue rendido parcialmente ya que la entidad no reportó el 100% de la información conforme a las cifras registradas en los estados financieros	Diferencias de los reportes cargados en los aplicativos	Conciliar la información a reportar a los entes de control (FORMATO F-04 MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS Vs reporte CHIP)	Vicerrectoría administrativa y financiera - Dirección contable y financiera - Contabilidad Dirección de servicios administrativos - Almacén	2022-11-08	2022-11-11	Solicitar a la oficina de publicaciones el inventario actualizado de las obras a su cargo	1	El día 09 de noviembre de 2022, mediante oficio 4.2.2 - 025 '22 se procedió desde la sección de almacén, a solicitar a la oficina de publicaciones el inventario actualizado de las obras bajo su custodia, con el fin de poder realizar el alta de bienes en el sistema financiero de la universidad. Se adjunta oficio enviado, correo de remisión del oficio de solicitud, y la respuesta brindada el 06 de diciembre de 2022, por parte de la oficina de publicaciones, junto con el inventario enviado. Posteriormente la sección de almacén realiza la revisión de la información, encontrando algunas observaciones, las cuales son informadas de manera telefónica a la persona contacto de la oficina de publicaciones, solicitando se realicen las correcciones pertinentes. Una vez realizados los ajustes al inventario actualizado, este es remitido nuevamente por la oficina de publicaciones el 13 de febrero de 2023. Se adjunta el correo remitido y el inventario en archivo Excel actualizado.	100	Se estipularon 3 metas las cuales fueron encaminadas a la actualización y depuración de los movimientos de inventario para ello los responsables identificaron a que correspondían las diferencias detectadas por el ente de control y procedieron a oficiar a la dependencia encargada con el propósito de actualizar el inventario que tenía a cargo y que para este caso correspondía al inventario de libros de la Oficina de Publicaciones y así poder efectuar los ajustes correspondientes y presentar información fidedigna tanto en estados financieros como en los diferentes reportes presentados a los entes de control. Como evidencias se aportaron los requerimientos realizados en Excel de los inventarios antes y después de ser actualizados y cuadros COMPARATIVO BOLETIN CON AUXILIAR DEL ALMACÉN MES DICIEMBRE DE 2022 Y ENERO A MARZO 2023, en el que se evidencian los cruces realizados por el área contable. Es de aclarar que según las metas planteadas en el plan de mejoramiento y las evidencias suministradas el profesional que evaluó el cumplimiento de este plan determinó un cumplimiento del 100% ya que se cumplió las acciones establecidas en el mismo. Es de aclarar que esta meta fue reportada como cumplida en su totalidad durante el seguimiento con corte a 31-dic-2022.
Revision Cuenta Anual 2021	2	Verificados los saldos reportados en el aplicativo SIA formato F-04 movimientos de inventarios frente a los saldos reportados a la Contaduría General de la Nación aplicativo CHIP CGN2015-001-SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA cuenta 15 Inventarios con fecha de corte diciembre 31 de 2021 se observó que los saldos reportados no guardan relación entre sí observando que el formato F-04 inventarios fue rendido parcialmente ya que la entidad no reportó el 100% de la información conforme a las cifras registradas en los estados financieros	Diferencias de los reportes cargados en los aplicativos	Conciliar la información a reportar a los entes de control (FORMATO F-04 MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS Vs reporte CHIP)	Vicerrectoría administrativa y financiera - Dirección contable y financiera - Contabilidad Dirección de servicios administrativos - Almacén	2022-11-15	2023-01-20	Realizar alta de bienes de acuerdo al inventario reportado por la oficina de publicaciones	1	Con el insumo suministrado por la oficina de publicaciones, la sección de almacén procede a realizar el alta de bienes correspondiente, según COMPROBANTE ENTRADA POR ALTA DE BIENES No. 654, el cual se adjunta. De igual manera desde la sección de contabilidad, se procede a realizar ajuste contable a fin de dar de baja los saldos inexistentes contablemente, por concepto de libros y publicaciones. Se adjunta serial de ajuste No. 2586256 del 31 de diciembre de 2022.	100	Se estipularon 3 metas las cuales fueron encaminadas a la actualización y depuración de los movimientos de inventario para ello los responsables identificaron a que correspondían las diferencias detectadas por el ente de control y procedieron a oficiar a la dependencia encargada con el propósito de actualizar el inventario que tenía a cargo y que para este caso correspondía al inventario de libros de la Oficina de Publicaciones y así poder efectuar los ajustes correspondientes y presentar información fidedigna tanto en estados financieros como en los diferentes reportes presentados a los entes de control. Como evidencias se aportaron los requerimientos realizados en Excel de los inventarios antes y después de ser actualizados y cuadros COMPARATIVO BOLETIN CON AUXILIAR DEL ALMACÉN MES DICIEMBRE DE 2022 Y ENERO A MARZO 2023, en el que se evidencian los cruces realizados por el área contable. Es de aclarar que según las metas planteadas en el plan de mejoramiento y las evidencias suministradas el profesional que evaluó el cumplimiento de este plan determinó un cumplimiento del 100% ya que se cumplió las acciones establecidas en el mismo. Es de aclarar que esta meta fue reportada como cumplida en su totalidad durante el seguimiento con corte a 31-dic-2022.
Revision Cuenta Anual 2021	2	Verificados los saldos reportados en el aplicativo SIA formato F-04 movimientos de inventarios frente a los saldos reportados a la Contaduría General de la Nación aplicativo CHIP CGN2015-001-SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA cuenta 15 Inventarios con fecha de corte diciembre 31 de 2021 se observó que los saldos reportados no guardan relación entre sí observando que el formato F-04 inventarios fue rendido parcialmente ya que la entidad no reportó el 100% de la información conforme a las cifras registradas en los estados financieros	Diferencias de los reportes cargados en los aplicativos	Conciliar la información a reportar a los entes de control (FORMATO F-04 MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS Vs reporte CHIP)	Vicerrectoría administrativa y financiera - Dirección contable y financiera - Contabilidad Dirección de servicios administrativos - Almacén	2023-01-23	2023-02-15	Realizar cruces de información previo al reporte a la Contraloría	100	Desde la sección de almacén mensualmente se procede a enviar a la Dirección Contable y Financiera, los boletines de almacén y el control de documentos usados en dicha sección, los cuales se evidencian en los anexos 1 a 7 y 9 a 12 de esta meta. Con la información suministrada por la sección de almacén, se procede desde contabilidad a realizar la conciliación entre boletines de almacén y los libros auxiliares contables. Se adjunta conciliación realizada acumulada vigencia 2022 según anexo 8 y conciliaciones mensuales de enero a marzo según anexos 14 a 16. Teniendo en cuenta que este proceso se realiza antes del cierre del periodo, los ajustes que se debían realizar se hacen en el documento origen del registro.	100	Se estipularon 3 metas las cuales fueron encaminadas a la actualización y depuración de los movimientos de inventario para ello los responsables identificaron a que correspondían las diferencias detectadas por el ente de control y procedieron a oficiar a la dependencia encargada con el propósito de actualizar el inventario que tenía a cargo y que para este caso correspondía al inventario de libros de la Oficina de Publicaciones y así poder efectuar los ajustes correspondientes y presentar información fidedigna tanto en estados financieros como en los diferentes reportes presentados a los entes de control. Como evidencias se aportaron los requerimientos realizados en Excel de los inventarios antes y después de ser actualizados y cuadros COMPARATIVO BOLETIN CON AUXILIAR DEL ALMACÉN MES DICIEMBRE DE 2022 Y ENERO A MARZO 2023, en el que se evidencian los cruces realizados por el área contable. Es de aclarar que según las metas planteadas en el plan de mejoramiento y las evidencias suministradas el profesional que evaluó el cumplimiento de este plan determinó un cumplimiento del 100% ya que se cumplió las acciones establecidas en el mismo. Es de aclarar que esta meta fue reportada como cumplida en su totalidad durante el seguimiento con corte a 31-dic-2022.
Revision Cuenta Anual 2021	3	Se cotejaron los saldos rendidos en el aplicativo SIA formato F-12 boletín de almacén frente a la información rendida a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo CHIP) cuenta 16 Propiedad planta y Equipo (los elementos de consumo y devolutivos) con fecha de corte diciembre 31 de 2021 observándose que las cifras presentan diferencias	Diferencias de los reportes cargados en los aplicativos	Conciliar la información a reportar a los entes de control (FORMATO F-12 BOLETIN DE ALMACEN Vs Reporte CHIP)	Vicerrectoría administrativa y financiera - Dirección contable y financiera - Contabilidad Dirección de servicios administrativos - Almacén	2023-01-23	2023-02-15	Realizar cruces de información previo al reporte a la Contraloría	100	Desde la sección de almacén mensualmente se procede a enviar a la Dirección Contable y Financiera, los boletines de almacén y el control de documentos usados en dicha sección, los cuales se evidencian en los anexos 1 a 7 y 9 a 12 de esta meta. Con la información suministrada por la sección de almacén, se procede desde contabilidad a realizar la conciliación entre boletines de almacén y los libros auxiliares contables. Se adjunta conciliación realizada acumulada vigencia 2022 según anexo 8 y conciliaciones mensuales de enero a marzo según anexos 14 a 16. Teniendo en cuenta que este proceso se realiza antes del cierre del periodo, los ajustes que se debían realizar se hacen en el documento origen del registro.	100	Se planteó una meta encaminada a subsanar las debilidades identificadas por el ente de control en la información registrada en la cuenta 16 Propiedad planta y Equipo (los elementos de consumo y devolutivos) para lo cual los responsables realizaron cruces de información entre lo que se encuentra registrado en el boletín de almacén y los registros contables esto con el propósito de depurar la y unificar la información reportada tanto en los estados financieros como en los diferentes reportes presentados a los entes de control. Para ello la sección de almacén periódicamente reporta a la Dirección Contable y Financiera los boletines de almacén y el control de documentos usados con el fin de que allí se efectúe los respectivos cruces y ajustes de ser el caso y así poder unificar la información reportada en los diferentes reportes. Es de aclarar que según las metas planteadas en el plan de mejoramiento y las evidencias suministradas el profesional que evaluó el cumplimiento de este plan determinó un cumplimiento del 100% ya que se cumplió las acciones establecidas en el mismo. Es de aclarar que esta meta fue reportada como cumplida en su totalidad durante el seguimiento con corte a 31-dic-2022.
Revision Cuenta Anual 2021	4	En el proceso de Revisión de la cuenta vigencia 2021 Formato F21-CDT LITIGIOS Y DEMANDAS de la Universidad del Tolima frente a los registros contables reportados en el aplicativo CHIP Información Contable Pública en Convergencia 2021 cuenta 2701 LITIGIOS Y DEMANDAS Y 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS y Certificación oficina jurídica se observaron diferencias en las cifras reportadas por valor de \$7374212'00	Falta de claridad en la información a reportar al ente de control y debilidad en la comunicación entre las áreas que intervienen en el proceso	Solicitar al ente de control claridad en los valores a reportar en el formato F-21	Oficina jurídica y contractual	2022-11-08	2022-11-11	Enviar oficio a la Contraloría Departamental del Tolima solicitando claridad en el valor a reportar en el formato F.21 (Valor pretensión inicial -valor pretensión actualizada)	1	La oficina jurídica y contractual envió oficio No. 100.4-544 del 08 de noviembre de 2022, a la Contraloría Departamental del Tolima, solicitando aclaración respecto del valor a registrar en el formato F_21 Litigios y demandas, ya que en el instructivo publicado en la página web para el diligenciamiento del formato, establece valor demanda, sin embargo, no se precisa la cuantía que debe registrarse en dicha columna del citado formato_202201_f21_cdt, si éste se refiere a las pretensiones iniciales del proceso o el monto actualizado de la pretensión que es el valor utilizado para el registro contable tanto en provisión como en cuentas de orden cuando dicho registro aplica una vez analizado el riesgo por parte de los apoderados judiciales de la institución de acuerdo a la normatividad vigente. De igual forma periódicamente la Oficina Jurídica y Contractual remite a la Dirección Contable y Financiera el informe de procesos jurídicos en el cual se incluyen los procesos tanto a favor como en contra. Dentro de los procesos en contra se registran los procesos terminados durante la vigencia 2022 información con la que se efectúan los respectivos cruces de información y así proceder a realizar los ajustes del caso y presentar la realidad financiera en los estados financieros y los respectivos reportes presentados a los entes de control. Es de aclarar que según las metas planteadas en el plan de mejoramiento y las evidencias suministradas el profesional que evaluó el cumplimiento de este plan determinó un cumplimiento del 100% ya que se cumplió las acciones establecidas en el mismo. Es de aclarar que esta meta fue reportada como cumplida en su totalidad durante el seguimiento con corte a 31-dic-2022.	100	Se plantearon 5 metas encaminadas a subsanar las debilidades identificadas por el ente de control en la información registrada en la cuenta "2.7.01 LITIGIOS Y DEMANDAS Y 9.1.20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS" para lo cual los responsables oficiaron al ente de control solicitando aclaración respecto del valor a registrar en el formato F_21 Litigios y demandas ya que en el instructivo publicado en la página web para el diligenciamiento del formato se establece valor demanda sin embargo no se precisa la cuantía que debe registrarse en dicha columna del citado formato_202201_f21_cdt si éste se refiere a las pretensiones iniciales del proceso o al monto actualizado de la pretensión que es el valor utilizado para el registro contable tanto en provisión como en cuentas de orden cuando dicho registro aplica una vez analizado el riesgo por parte de los apoderados judiciales de la institución de acuerdo a la normatividad vigente. De igual forma periódicamente la Oficina Jurídica y Contractual remite a la Dirección Contable y Financiera el informe de procesos jurídicos en el cual se incluyen los procesos tanto a favor como en contra. Dentro de los procesos en contra se registran los procesos terminados durante la vigencia 2022 información con la que se efectúan los respectivos cruces de información y así proceder a realizar los ajustes del caso y presentar la realidad financiera en los estados financieros y los respectivos reportes presentados a los entes de control. Es de aclarar que según las metas planteadas en el plan de mejoramiento y las evidencias suministradas el profesional que evaluó el cumplimiento de este plan determinó un cumplimiento del 100% ya que se cumplió las acciones establecidas en el mismo. Es de aclarar que esta meta fue reportada como cumplida en su totalidad durante el seguimiento con corte a 31-dic-2022.
Revision Cuenta Anual 2021	4	En el proceso de Revisión de la cuenta vigencia 2021 Formato F21-CDT LITIGIOS Y DEMANDAS de la Universidad del Tolima frente a los registros contables reportados en el aplicativo CHIP Información Contable Pública en Convergencia 2021 cuenta 2701 LITIGIOS Y DEMANDAS Y 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS y Certificación oficina jurídica se observaron diferencias en las cifras reportadas por valor de \$7374212'00	Falta de claridad en la información a reportar al ente de control y debilidad en la comunicación entre las áreas que intervienen en el proceso	Dar cumplimiento a la normatividad existente para actualización y provision de procesos jurídicos	Oficina jurídica y contractual	2022-11-15	2023-01-20	Realizar la actualización de los registros contables de acuerdo a los movimientos de la vigencia	100	Desde la Dirección Contable y Financiera mediante oficio No. 4.1-002 del 18 de enero de 2023, se solicita a la oficina jurídica y contractual el informe de procesos jurídicos, con corte a 31 de diciembre de 2022. Se adjunta oficio y correo enviados. El 07 de febrero de 2023 la oficina jurídica y contractual da respuesta a la solicitud, mediante oficio 100.4-94, remitiendo el informe requerido. Se adjunta correo y oficio remitido, junto con el informe. Dentro del informe se incluyen los procesos tanto a favor como en contra. Dentro de los procesos en contra se registran los procesos terminados durante la vigencia 2022 información con la que se efectúan los respectivos cruces de información y así proceder a realizar los ajustes del caso y presentar la realidad financiera en los estados financieros y los respectivos reportes presentados a los entes de control. Es de aclarar que según las metas planteadas en el plan de mejoramiento y las evidencias suministradas el profesional que evaluó el cumplimiento de este plan determinó un cumplimiento del 100% ya que se cumplió las acciones establecidas en el mismo. Es de aclarar que esta meta fue reportada como cumplida en su totalidad durante el seguimiento con corte a 31-dic-2022.	100	Se plantearon 5 metas encaminadas a subsanar las debilidades identificadas por el ente de control en la información registrada en la cuenta "2.7.01 LITIGIOS Y DEMANDAS Y 9.1.20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS" para lo cual los responsables oficiaron al ente de control solicitando aclaración respecto del valor a registrar en el formato F_21 Litigios y demandas ya que en el instructivo publicado en la página web para el diligenciamiento del formato se establece valor demanda sin embargo no se precisa la cuantía que debe registrarse en dicha columna del citado formato_202201_f21_cdt si éste se refiere a las pretensiones iniciales del proceso o al monto actualizado de la pretensión que es el valor utilizado para el registro contable tanto en provisión como en cuentas de orden cuando dicho registro aplica una vez analizado el riesgo por parte de los apoderados judiciales de la institución de acuerdo a la normatividad vigente. De igual forma periódicamente la Oficina Jurídica y Contractual remite a la Dirección Contable y Financiera el informe de procesos jurídicos en el cual se incluyen los procesos tanto a favor como en contra. Dentro de los procesos en contra se registran los procesos terminados durante la vigencia 2022 información con la que se efectúan los respectivos cruces de información y así proceder a realizar los ajustes del caso y presentar la realidad financiera en los estados financieros y los respectivos reportes presentados a los entes de control. Es de aclarar que según las metas planteadas en el plan de mejoramiento y las evidencias suministradas el profesional que evaluó el cumplimiento de este plan determinó un cumplimiento del 100% ya que se cumplió las acciones establecidas en el mismo. Es de aclarar que esta meta fue reportada como cumplida en su totalidad durante el seguimiento con corte a 31-dic-2022.
Revision Cuenta Anual 2021	4	En el proceso de Revisión de la cuenta vigencia 2021 Formato F21-CDT LITIGIOS Y DEMANDAS de la Universidad del Tolima frente a los registros contables reportados en el aplicativo CHIP Información Contable Pública en Convergencia 2021 cuenta 2701 LITIGIOS Y DEMANDAS Y 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS y Certificación oficina jurídica se observaron diferencias en las cifras reportadas por valor de \$7374212'00	Falta de claridad en la información a reportar al ente de control y debilidad en la comunicación entre las áreas que intervienen en el proceso	Dar cumplimiento a la normatividad existente para actualización y provision de procesos jurídicos	Oficina jurídica y contractual	2022-11-15	2023-01-20	Determinar el riesgo a cada proceso y establecer la provision contable correspondiente	100	En el informe enviado por la oficina jurídica y contractual, de acuerdo a los soportes de la meta anterior, se establece el riesgo de cada proceso. Se adjunta el informe de procesos jurídicos a 31 de diciembre de 2022	100	Se plantearon 5 metas encaminadas a subsanar las debilidades identificadas por el ente de control en la información registrada en la cuenta "2.7.01 LITIGIOS Y DEMANDAS Y 9.1.20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS" para lo cual los responsables oficiaron al ente de control solicitando aclaración respecto del valor a registrar en el formato F_21 Litigios y demandas ya que en el instructivo publicado en la página web para el diligenciamiento del formato se establece valor demanda sin embargo no se precisa la cuantía que debe registrarse en dicha columna del citado formato_202201_f21_cdt si éste se refiere a las pretensiones iniciales del proceso o al monto actualizado de la pretensión que es el valor utilizado para el registro contable tanto en provisión como en cuentas de orden cuando dicho registro aplica una vez analizado el riesgo por parte de los apoderados judiciales de la institución de acuerdo a la normatividad vigente. De igual forma periódicamente la Oficina Jurídica y Contractual remite a la Dirección Contable y Financiera el informe de procesos jurídicos en el cual se incluyen los procesos tanto a favor como en contra. Dentro de los procesos en contra se registran los procesos terminados durante la vigencia 2022 información con la que se efectúan los respectivos cruces de información y así proceder a realizar los ajustes del caso y presentar la realidad financiera en los estados financieros y los respectivos reportes presentados a los entes de control. Es de aclarar que según las metas planteadas en el plan de mejoramiento y las evidencias suministradas el profesional que evaluó el cumplimiento de este plan determinó un cumplimiento del 100% ya que se cumplió las acciones establecidas en el mismo. Es de aclarar que esta meta fue reportada como cumplida en su totalidad durante el seguimiento con corte a 31-dic-2022.



SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO REVISIÓN CUENTA ANUAL 2021

NOMBRE ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
VIGENCIA AUDITADA 2021

REPRESENTANTE LEGAL OMAR A. MEJIA PATIÑO
MODALIDAD AUDITORIA REVISIÓN CUENTA ANUAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN 04-nov-22
FECHA DE COHORTE DEL SEGUIMIENTO 30-jun-23

Table with 12 columns: Tipo Auditoría, No. Hallazgo, Descripción, Causa Identificada, Acción Mejora, Responsable, Fecha Inicio, Fecha Terminación, Meta Cuantificable, Indicador Cumplimiento, Descripción Actividades Adelantadas En El Periodo Informado, Porcentaje Avance Físico Ejecución De La Meta, Observaciones. Contains 15 rows of audit findings and actions.



SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO REVISION CUENTA ANUAL 2021

NOMBRE ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
VICENIA AUDITADA 2021

REPRESENTANTE LEGAL OMAR A. MEJIA PATIÑO
MODALIDAD AUDITORIA REVISION CUENTA ANUAL

FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN 04-nov-22
FECHA DE COHORTE DEL SEGUIMIENTO 30-jun-23

Table with 12 columns: Tipo Auditoria, No. Hallazgo, Descripción, Causa Identificada, Acción Mejora, Responsable, Fecha Inicio, Fecha Terminación, Meta Cuantificable, Indicador Cumplimiento, Descripción Actividades Adelantadas En El Periodo Informado, Porcentaje Avance Físico Ejecución De La Meta, Observaciones. Contains 12 rows of audit findings and actions.

Tipo Auditoría	No. Hallazgo	Descripción	Causa Identificada	Acción Mejora	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Meta Cuantificable	Indicador Cumplimiento	Descripción Actividades Adelantadas En El Periodo Informado	Porcentaje Avance Físico Ejecución De La Meta	Observaciones
Revisión Cuenta Anual 2021	8	La revisión de la cuenta fiscal anual rendida por la Universidad del Tolima arroja diferencias e inconsistencias en la información registrada en los siguientes formatos: Formato F_02 CDT- Movimientos cuentas bancadas Formato F_04 Movimiento de inventarios Formato F_12 Boletín de Almacén Formato F_21 Litigios y demandas Formato F_23 Plan de mejoramiento CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS	Diferencias de los reportes cargados en los aplicativos	Conciliar la información a reportar a los entes de control	Vicerrectoría administrativa y financiera - Dirección contable y financiera - Contabilidad Dirección de servicios administrativos - Almacén	2023-01-23	2023-02-15	(F-12) Realizar cruces de información previo al reporte a la Contraloría	100	Desde la sección de almacén mensualmente se procede a enviar a la Dirección Contable y Financiera, los boletines de almacén y el control de documentos usados en dicha sección, los cuales se evidencian en los anexos 1 a 7 y 9 a 12 de esta meta. Con la información suministrada por la sección de almacén, se procede desde contabilidad a realizar la conciliación entre boletines de almacén y los libros auxiliares contables. Se adjunta conciliación realizada acumulada vigencia 2022 según anexo B y conciliaciones mensuales de enero a marzo según anexos 14 a 16. Teniendo en cuenta que este proceso se realiza antes del cierre del periodo, los ajustes que se deban realizar se hacen en el documento origen del registro.	100	Se establecieron 10 metas las cuales se encontraban encaminadas a subsanar las debilidades identificadas por el ente de control durante la revisión de la cuenta anual 2021. Teniendo en cuenta que estas metas se encuentran superadas el cumplimiento de las metas establecidas en los hallazgos en los que se identificaron diferencias en la información reportada en los diversos formatos presentados en la cuenta anual 2021 presentada a la Contraloría Departamental del Tolima se pudo determinar que una vez validadas las evidencias suministradas por los responsables del cumplimiento de cada meta este hallazgo alcanza un cumplimiento del 100%. Lo que permitió efectuar los ajustes pertinentes y así poder garantizar la veracidad de la información registrada tanto en estados financieros como en los diferentes reportes presentados a los entes de control.
Revisión Cuenta Anual 2021	8	La revisión de la cuenta fiscal anual rendida por la Universidad del Tolima arroja diferencias e inconsistencias en la información registrada en los siguientes formatos: Formato F_02 CDT- Movimientos cuentas bancadas Formato F_04 Movimiento de inventarios Formato F_12 Boletín de Almacén Formato F_21 Litigios y demandas Formato F_23 Plan de mejoramiento CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS	Diferencias de los reportes cargados en los aplicativos	Conciliar la información a reportar a los entes de control	Oficina jurídica y contractual	2022-11-08	2022-11-11	(F-21) Enviar oficio a la Contraloría Departamental del Tolima solicitando claridad en el valor a reportar en el formato F 21 (Valor pretensión inicial - valor pretensión actualizada)	1	La oficina jurídica y contractual envió oficio No. 100.4-544 del 08 de noviembre de 2022, a la Contraloría Departamental del Tolima, solicitando aclaración respecto del valor a registrar en el formato F_21 Litigios y demandas, ya que en el instructivo publicado en la página web para el diligenciamiento del formato, establece valor demanda, sin embargo, no se precisa la cuantía que debe registrarse en dicha columna del citado formato_202201_f21_cdt, si este se refiere a las pretensiones iniciales del proceso o el monto actualizado de la pretensión, que es el valor utilizado para el registro contable tanto en provisión como en cuentas de orden, cuando dicho registro aplica, una vez analizado el riesgo por parte de los apoderados judiciales de la institución, de acuerdo a la normatividad vigente. Se adjunta oficio y correo enviado. Como respuesta a la solicitud, la Contraloría Departamental remite el oficio CDT-RS-2022-00006251 del 25 de noviembre de 2022, en el cual informa que el valor a registrar en el formato F_21 Litigios y demandas de la Rendición de la cuenta anual es el de la cuantía de la demanda o valor de las pretensiones iniciales. Se	100	Se establecieron 10 metas las cuales se encontraban encaminadas a subsanar las debilidades identificadas por el ente de control durante la revisión de la cuenta anual 2021. Teniendo en cuenta que estas metas se encuentran superadas el cumplimiento de las metas establecidas en los hallazgos en los que se identificaron diferencias en la información reportada en los diversos formatos presentados en la cuenta anual 2021 presentada a la Contraloría Departamental del Tolima se pudo determinar que una vez validadas las evidencias suministradas por los responsables del cumplimiento de cada meta este hallazgo alcanza un cumplimiento del 100%. Lo que permitió efectuar los ajustes pertinentes y así poder garantizar la veracidad de la información registrada tanto en estados financieros como en los diferentes reportes presentados a los entes de control.
Revisión Cuenta Anual 2021	8	La revisión de la cuenta fiscal anual rendida por la Universidad del Tolima arroja diferencias e inconsistencias en la información registrada en los siguientes formatos: Formato F_02 CDT- Movimientos cuentas bancadas Formato F_04 Movimiento de inventarios Formato F_12 Boletín de Almacén Formato F_21 Litigios y demandas Formato F_23 Plan de mejoramiento CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS	Diferencias de los reportes cargados en los aplicativos	Conciliar la información a reportar a los entes de control	Oficina jurídica y contractual	2022-11-15	2023-01-20	(F-21) Realizar la actualización de los procesos jurídicos de acuerdo a los movimientos de la vigencia	100	Desde la Dirección Contable y Financiera mediante oficio No. 4.1-002 del 18 de enero de 2023, se solicita a la oficina jurídica y contractual el informe de procesos jurídicos, con corte a 31 de diciembre de 2022. Se adjunta oficio y correo enviados. El 07 de febrero de 2023 la oficina jurídica y contractual da respuesta a la solicitud, mediante oficio 100.4-34, remitiendo el informe requerido. Se adjunta correo y oficio remitido, junto con el informe. Dentro del informe se incluyen los procesos tanto a favor como en contra. Dentro de los procesos en contra se registran los procesos terminados durante la vigencia 2022, a fin de que se realice el ajuste contable en caso de que aplique.	100	Se establecieron 10 metas las cuales se encontraban encaminadas a subsanar las debilidades identificadas por el ente de control durante la revisión de la cuenta anual 2021. Teniendo en cuenta que estas metas se encuentran superadas el cumplimiento de las metas establecidas en los hallazgos en los que se identificaron diferencias en la información reportada en los diversos formatos presentados en la cuenta anual 2021 presentada a la Contraloría Departamental del Tolima se pudo determinar que una vez validadas las evidencias suministradas por los responsables del cumplimiento de cada meta este hallazgo alcanza un cumplimiento del 100%. Lo que permitió efectuar los ajustes pertinentes y así poder garantizar la veracidad de la información registrada tanto en estados financieros como en los diferentes reportes presentados a los entes de control.
Revisión Cuenta Anual 2021	8	La revisión de la cuenta fiscal anual rendida por la Universidad del Tolima arroja diferencias e inconsistencias en la información registrada en los siguientes formatos: Formato F_02 CDT- Movimientos cuentas bancadas Formato F_04 Movimiento de inventarios Formato F_12 Boletín de Almacén Formato F_21 Litigios y demandas Formato F_23 Plan de mejoramiento CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS	Diferencias de los reportes cargados en los aplicativos	Conciliar la información a reportar a los entes de control	Oficina jurídica y contractual	2022-11-15	2023-01-20	(F-21) Determinar el riesgo a cada proceso y establecer la provision contable correspondiente	100	En el informe enviado por la oficina jurídica y contractual, de acuerdo a los soportes de la meta anterior, se establece el riesgo de cada proceso. Se adjunta el informe de procesos jurídicos a 31 de diciembre de 2022	100	Se establecieron 10 metas las cuales se encontraban encaminadas a subsanar las debilidades identificadas por el ente de control durante la revisión de la cuenta anual 2021. Teniendo en cuenta que estas metas se encuentran superadas el cumplimiento de las metas establecidas en los hallazgos en los que se identificaron diferencias en la información reportada en los diversos formatos presentados en la cuenta anual 2021 presentada a la Contraloría Departamental del Tolima se pudo determinar que una vez validadas las evidencias suministradas por los responsables del cumplimiento de cada meta este hallazgo alcanza un cumplimiento del 100%. Lo que permitió efectuar los ajustes pertinentes y así poder garantizar la veracidad de la información registrada tanto en estados financieros como en los diferentes reportes presentados a los entes de control.
Revisión Cuenta Anual 2021	8	La revisión de la cuenta fiscal anual rendida por la Universidad del Tolima arroja diferencias e inconsistencias en la información registrada en los siguientes formatos: Formato F_02 CDT- Movimientos cuentas bancadas Formato F_04 Movimiento de inventarios Formato F_12 Boletín de Almacén Formato F_21 Litigios y demandas Formato F_23 Plan de mejoramiento CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS	Diferencias de los reportes cargados en los aplicativos	Conciliar la información a reportar a los entes de control	Vicerrectoría administrativa y financiera - Dirección contable y financiera	2023-01-23	2023-02-15	(F-21) Realizar la actualización de las pretensiones actualizadas en las cuentas de orden y la provision contable en el pasivo cuando aplique	1	Partiendo del informe de procesos jurídicos a 31 de diciembre de 2022, enviado por la oficina jurídica y contractual, se procede desde la Dirección Contable y Financiera a realizar la clasificación, separando los procesos en contra y los procesos a favor y a su vez los procesos en contra se separan en terminados y activos. Se procede a generar un balance detallado por tercero de la cuenta de provision contable y de las cuentas de orden, para proceder a realizar la conciliación y ajuste necesario. Teniendo presente que los procesos con riesgo superior al 50% se deben provisionar por el 100% del valor de la pretensión actualizada, que los procesos con riesgo entre el 11% y el 49% se registran en cuentas de orden cuando se pueda identificar el valor de la pretensión y que los procesos con riesgo inferior al 10% no se registran en cuentas de orden. Se adjunta el balance detallado utilizado para realizar la conciliación correspondiente y el serial No. 2586160 del 31 de diciembre de 2022, por medio del cual se registra el ajuste contable.	100	Se establecieron 10 metas las cuales se encontraban encaminadas a subsanar las debilidades identificadas por el ente de control durante la revisión de la cuenta anual 2021. Teniendo en cuenta que estas metas se encuentran superadas el cumplimiento de las metas establecidas en los hallazgos en los que se identificaron diferencias en la información reportada en los diversos formatos presentados en la cuenta anual 2021 presentada a la Contraloría Departamental del Tolima se pudo determinar que una vez validadas las evidencias suministradas por los responsables del cumplimiento de cada meta este hallazgo alcanza un cumplimiento del 100%. Lo que permitió efectuar los ajustes pertinentes y así poder garantizar la veracidad de la información registrada tanto en estados financieros como en los diferentes reportes presentados a los entes de control.
Revisión Cuenta Anual 2021	8	La revisión de la cuenta fiscal anual rendida por la Universidad del Tolima arroja diferencias e inconsistencias en la información registrada en los siguientes formatos: Formato F_02 CDT- Movimientos cuentas bancadas Formato F_04 Movimiento de inventarios Formato F_12 Boletín de Almacén Formato F_21 Litigios y demandas Formato F_23 Plan de mejoramiento CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS	Diferencias de los reportes cargados en los aplicativos	Conciliar la información a reportar a los entes de control	Vicerrectoría administrativa y financiera - Dirección contable y financiera	2023-01-23	2023-02-15	(F-21) Incluir dentro del reporte CHIP las cuentas de orden	1	Se procede a incluir el reporte de cuentas de orden en el formato F1-UTOLIMA-110122022-FORMULADO CONVERGENCIA con corte a 31 de diciembre de 2022 y con corte a 31 de marzo de 2023. Se adjuntan archivos en Excel, donde se evidencian los registros en cada corte mencionado. El corte a 30 de junio está pendiente de elaboración y cargue al CHIP.	100	Se establecieron 10 metas las cuales se encontraban encaminadas a subsanar las debilidades identificadas por el ente de control durante la revisión de la cuenta anual 2021. Teniendo en cuenta que estas metas se encuentran superadas el cumplimiento de las metas establecidas en los hallazgos en los que se identificaron diferencias en la información reportada en los diversos formatos presentados en la cuenta anual 2021 presentada a la Contraloría Departamental del Tolima se pudo determinar que una vez validadas las evidencias suministradas por los responsables del cumplimiento de cada meta este hallazgo alcanza un cumplimiento del 100%. Lo que permitió efectuar los ajustes pertinentes y así poder garantizar la veracidad de la información registrada tanto en estados financieros como en los diferentes reportes presentados a los entes de control.

Ibagué, 31 de julio del 2023

ELABORO

  
 JAIR ALFONSO HAYEK BARRINAS  
 Profesional Universitario /  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

APROBO

  
 ETHEL MARGARITA BARVAZ BARRETO  
 Jefe  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO